

San José, 8 de abril de 2015.-

En San José, a las nueve horas con cinco minutos del ocho de abril del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 004767. Expediente 13-014445-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTOS DE SAN PEDRO PÉREZ ZELEDÓN. No ha lugar a la gestión formulada.
2	Sentencia 2015 - 004768. Expediente 14-017201-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA. Se acoge la gestión de desobediencia. Se reitera a María Auxiliadora Obando Obando, en su condición de Directora de la Dirección Regional de Educación de Liberia, o a quien ocupe ese cargo, el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en la sentencia No. 2015-000898 de las 09:20 horas del 23 de enero de 2015, bajo la advertencia de testimoniarpiezas al Ministerio Público conforme lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.
3	Sentencia 2015 - 004769. Expediente 14-017354-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA. Se acoge la gestión de desobediencia. Se reitera a María Auxiliadora Obando Obando, en su condición de Directora de la Dirección Regional de Educación de Liberia, o a quien ocupe ese cargo, el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en la sentencia No. 2014-020513 de las 09:45 horas del 19 de diciembre de 2014, bajo la advertencia de testimoniarpiezas al Ministerio Público conforme lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.
4	Sentencia 2015 - 004770. Expediente 14-018869-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO

	NOTARIAL. No ha lugar a la gestión del accionante. Archívese el expediente.
5	Sentencia 2015 - 004771. Expediente 15-000483-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra EL DECRETO NÚMERO 37262-MSP. Se rechaza de plano la acción.
6	Sentencia 2015 - 004772. Expediente 15-002440-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra ARTÍCULOS 556 Y 563 DEL CÓDIGO DE TRABAJO ARTÍCULO 10 DE LA REFORMA PROCESAL LABORAL. Se rechaza de plano la acción.-
7	Sentencia 2015 - 004773. Expediente 15-002451-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. CONSULTA JUDICIAL. JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE MENOR CUANTÍA DE SAN SEBASTIÁN en lo referente a AL NUMERAL 391 DEL CÓDIGO PENAL. Se evacua la consulta en el sentido de que la norma consultada no es contraria a la Constitución.-
8	Sentencia 2015 - 004774. Expediente 15-003365-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL MÉXICO, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Julio José Montero Ubisco en calidad de Jefe del Servicio de Ortopedia y a Douglas Montero Chacón en calidad de Director General ambos del Hospital México o a quienes ocupen los cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo máximo de UN MES el amparado sea intervenido quirúrgicamente en el Servicio de Ortopedia del Hospital México, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Julio José Montero Ubisco en calidad de Jefe del Servicio de Ortopedia y a Douglas Montero Chacón en calidad de Director General

	ambos del Hospital México o a quienes ocupen los cargos EN FORMA PERSONAL. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso. El Magistrado Cruz Castro pone nota.
9	Sentencia 2015 - 004775. Expediente 15-003556-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRA DE SALUD, MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. Archívese el expediente.
10	Sentencia 2015 - 004776. Expediente 15-003854-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. Se rechaza de plano el recurso.
11	Sentencia 2015 - 004777. Expediente 15-003994-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra FISCAL DE LA FISCALÍA DE SAN RAMÓN, JEFE DELEGACIÓN REGIONAL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL SAN RAMÓN ALAJUELA. Se declara sin lugar el recurso.
12	Sentencia 2015 - 004778. Expediente 15-004253-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra FISCAL DE FLAGRANCIA DE HEREDIA, FISCAL DE LA FISCALÍA ADJUNTA DE HEREDIA, JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO DE HEREDIA. Se declara SIN LUGAR el recurso.-
13	Sentencia 2015 - 004779. Expediente 15-004326-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. Se rechaza de plano el recurso.-
14	Sentencia 2015 - 004780. Expediente 15-004340-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y ordenan dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
15	Sentencia 2015 - 004781. Expediente 15-004365-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL DOLOR DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se ordena a Gerardo Quirós Meza en su calidad de Director General y a Héctor Torres Rodríguez en su calidad de Jefe del Servicio de Neurocirugía, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quien en sus lugares ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del

	<p>ámbito de sus competencias, a fin de que se respete la programación que se le ha informado a la Sala, según la cual se resolverá la situación neuroquirúrgica de la recurrente en el plazo aproximado de un mes de acuerdo a las posibilidades del Servicio, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre y cuando no sobrevenga una variación de las circunstancias médicas de la paciente que contraindiquen tal procedimiento quirúrgico. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Gerardo Quirós Meza en su calidad de Director General y a Héctor Torres Rodríguez en su calidad de Jefe del Servicio de Neurocirugía ambos funcionarios del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quien en sus lugares ocupen esos cargos, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso. En lo que se refiere al Centro Nacional del Dolor y Cuidados Paliativos y el reclamo que plantea la recurrente respecto de un medicamento, se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.-</p>
16	<p>Sentencia 2015 - 004782. Expediente 15-004391-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE. Se rechaza de plano el recurso.</p>
17	<p>Sentencia 2015 - 004783. Expediente 15-004404-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. ALAJUELA, JEFE DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. ALAJUELA. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
18	<p>Sentencia 2015 - 004784. Expediente 15-004407-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DE LA CLÍNICA MORENO CAÑAS, JEFE DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DE LA CLÍNICA MORENO CAÑAS. Se declara SIN LUGAR el recurso.</p>
19	<p>Sentencia 2015 - 004785. Expediente 15-004434-0007-CO. A las nueve horas con</p>

	cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.-
20	Sentencia 2015 - 004786. Expediente 15-004439-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE PAVAS. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
21	Sentencia 2015 - 004787. Expediente 15-004442-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DE PROCESO DE CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.
22	Sentencia 2015 - 004788. Expediente 15-004475-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA. Se rechaza de plano el recurso.-
23	Sentencia 2015 - 004789. Expediente 15-004483-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES DE LA CAJA CONSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.-
24	Sentencia 2015 - 004790. Expediente 15-004502-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA, VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Rueda Leal da razones separadas.-
25	Sentencia 2015 - 004791. Expediente 15-004503-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA, VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.-
26	Sentencia 2015 - 004792. Expediente 15-004512-0007-CO. A las nueve horas con

	cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra CENTRO DORMITORIO MUNICIPAL SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.
27	Sentencia 2015 - 004793. Expediente 15-004527-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL. Se rechaza de plano el recurso
28	Sentencia 2015 - 004794. Expediente 15-004544-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. Se rechaza de plano el recurso.
29	Sentencia 2015 - 004795. Expediente 15-004553-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
30	Sentencia 2015 - 004796. Expediente 15-004569-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota separada.
31	Sentencia 2015 - 004797. Expediente 15-004573-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. Se rechaza de plano el recurso.
32	Sentencia 2015 - 004798. Expediente 15-004598-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
33	Sentencia 2015 - 004799. Expediente 15-004603-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Estése el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2015-001407 de las 09:05 horas del 30 de enero de 2015.
34	Sentencia 2015 - 004800. Expediente 15-004618-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra ÓPTICA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA. Se rechaza de plano el recurso.-

A las diez horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Gilbert Armijo S.
Presidente